



RESOLUCIÓN N° 581 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 19 NOV 2015

Expediente N° SO-19.278/15.-

VISTO:

La Resolución N° SO-338/15, con relación al Proyecto de Extensión Trayecto Preuniversitario para el Ingreso 2016: Talleres Básicos de Matemática, Física y Química, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Vicedirección de Sede Orán eleva informe solicitando la incorporación de alumnos colaboradores en el Área de Química.

Que, es necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Incorporar en la Resolución N° SO-338/15, con relación al Trayecto Preuniversitario para el Ingreso 2016: Talleres Básicos de Matemática, Física y Química, los siguiente alumnos colaboradores en el Área de Química, de acuerdo a la presentación realizada por la Vicedirectora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Rosa Coronel, de acuerdo a la siguiente forma:

- Alumnos colaboradores: Área de Química

Apellido y Nombre	DNI	LU
Gutiérrez, Jimena Valeria	38.186.116	16.334
Ramírez, María Daniela	24.864.605	17.461

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA